

Rut : 69.231.000-4  
 Dirección Demandante : Gabriela Mistral 10  
 Teléfono : 56-65-2667759-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ  
 Unidad de Compra : Administración y Finanzas  
 Fecha Envío OC. : 10-12-2014 14:44:25  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3285-10-LE14

## ORDEN DE COMPRA N°: 3285-440-SE14

SEÑOR (ES) : COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA  
 RUT : 82.392.600-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SEMILLA PASTO  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-12-2014  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10151702	Semillas o almácigos de trébol	3 kilogramo	SEMILLA PASTO SIETE VENAS TONIC	SEMILLA PASTO SIETE VENAS TONIC	7.475,00	0,00	0,00	22.425
10151702	Semillas o almácigos de trébol	20 kilogramo	SEMILLA PASTO BALLICA NUI	SEMILLA PASTO BALLICA NUI	1.505,00	0,00	0,00	30.100
10151702	Semillas o almácigos de trébol	6 kilogramo	SEMILLA PASTO OVILLO VISION	SEMILLA PASTO OVILLO VISION	4.267,00	0,00	0,00	25.602

Orden de Compra  
 Proveniente de licitación  
 pública

<b>Neto</b>	\$	<b>78.127</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>78.127</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>14.844</b>
<b>Total</b>	\$	<b>92.971</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

SEMILLA DE PASTO PARA PROGRAMA PRODESAL, MODULO I.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>